Department of Finance

EXENCIÓN PARA PROPIETARIOS CON DISCAPACIDADES

SOLICITUD INICIAL

Quiénes pueden solicitarla

Usted puede calificar para la DHE si el total de ingresos anuales combinados de los propietarios y cónyuges es de $58,399 o menos, y todos los propietarios son personas con discapacidad (si los propietarios son cónyuges o hermanos, solo uno debe tener una discapacidad). Excepto en ciertos casos, la propiedad debe ser la residencia principal de todos los propietarios.

Plazo: 15 de marzo (si 15 de marzo cae en fin de semana o es feriado, el plazo se pasa al siguiente día laborable).

Cómo obtener ayuda: Visite www.nyc.gov/contactpropexemptions o llame al 311.

Cómo presentar una solicitud

Envíe todo lo siguiente:

- ☐ Una solicitud completada
- ☐ Comprobantes de discapacidad e ingresos, como se describe en la “Sección 5: Documentos necesarios”.
- ☐ Cualquier otro documento necesario mencionado en la “Sección 6: Documentos adicionales”.

Envíe su solicitud y los documentos por correo a:

New York City Department of Finance, Homeowner Tax Benefits, P.O. Box 311, Maplewood, NJ 07040-0311

Sección 1: Información de la propiedad

DISTRITO:	MANZANA:	PARCELA:
DIRECCIÓN:		N.º DE APARTAMENTO:
CIUDAD:	ESTADO:	CÓDIGO POSTAL:
DIRECCIÓN POSTAL (SI ES DISTINTA DE LA DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD):		
NOMBRE DE LA PERSONA DE CONTACTO:	N.º DE TELÉFONO:	DIRECCIÓN DE EMAIL:

Tipo de propiedad:

☐ Condominio ☐ Cooperativa ☐ Casa familiar de 1-3 unidades ☐ Casa familiar de 4 unidades o más/otro

Si su casa tiene cuatro o más unidades, escriba el % de espacio que usa como su residencia principal: _____%

¿Se usa alguna parte de su propiedad con fines comerciales? ☐ Sí ☐ No

Si respondió “sí”, escriba el porcentaje que se usa con fines comerciales _____%

¿Es la propiedad parte de un fideicomiso, incluyendo un fideicomiso para necesidades especiales? ☐ Sí ☐ No	¿Recibió esta propiedad mediante un testamento? ☐ Sí ☐ No
¿Hay un derecho de por vida sobre la propiedad? ☐ Sí ☐ No	¿Vive algún menor (incluyendo inquilinos) en la propiedad y va a una escuela pública de pre-k a 12.º grado? ☐ Sí ☐ No
¿Tiene alguno de los propietarios un inquilino con discapacidades cuyo contrato de alquiler le otorga un derecho de por vida sobre la propiedad? ☐ Sí ☐ No	Si respondió “sí”, proporcione el nombre del inquilino con discapacidades y el SSN. Nombre: _____ SSN: _____

Sección 2: Información del propietario

Mencione todos los propietarios como aparecen en el título de propiedad o certificado de participación

	NOMBRE DEL PROPIETARIO	FECHA DE NACIMIENTO	N.º DE SSN O ITIN	N.º DE TELÉFONO
1				
2				
3				
4				

Marque las casillas de abajo si:

Tiene una discapacidad.	☐ Propietario 1	☐ Propietario 2	☐ Propietario 3	☐ Propietario 4
Esta propiedad es su residencia principal.	☐ Propietario 1	☐ Propietario 2	☐ Propietario 3	☐ Propietario 4
Está casado con otro dueño de la propiedad.	☐ Propietario 1	☐ Propietario 2	☐ Propietario 3	☐ Propietario 4
Es hermano de otro dueño de la propiedad.	☐ Propietario 1	☐ Propietario 2	☐ Propietario 3	☐ Propietario 4
Es dueño de otras propiedades.	☐ Propietario 1	☐ Propietario 2	☐ Propietario 3	☐ Propietario 4

☐ Marque esta casilla si un pariente o tutor es responsable de los asuntos del propietario. Adjunte la información solicitada en esta sección para el pariente o tutor.

¿Alguna vez alguien de su grupo familiar prestó servicio en las fuerzas armadas, la guardia nacional o reserva militar de los Estados Unidos, o lo está haciendo actualmente? Seleccione todo lo que corresponda:

☐ Interesado ☐ Cónyuge/pareja ☐ Hijo ☐ Otro (escriba) _____

Sección 3: Ingresos

Calcule el total de ingresos anuales combinados de todos los propietarios y cónyuges del año anterior al último año. Puede usar la información de su declaración de impuestos federales o estatales, o agregar los ingresos de las fuentes que se describen en la sección 5.

Debe escribir un número en esta casilla ▶ $

Sección 4: Certificación (todos los propietarios deben firmarla).

Certifico que toda la información que se proporcionó en esta solicitud es verdadera y correcta según mi leal saber y entender. Certifico que no estoy recibiendo una exención de impuesto sobre la propiedad en ninguna otra propiedad que tenga, incluyendo propiedades fuera de la ciudad de Nueva York.

Entiendo que esta información está sujeta a auditoría y que, si el Departamento de Finanzas (Department of Finance) determina que hice declaraciones falsas, podría perder mis beneficios futuros y ser responsable de todos los cargos y penalizaciones aplicables. Entiendo que debo informar al Departamento de Finanzas de cualquier cambio que pudiera afectar a mi elegibilidad para este beneficio. Entiendo que mis ingresos están sujetos a verificación del Departamento de Finanzas.

Nombre	Firma	Fecha

Sección 5: Documentos necesarios	
Comprobante de discapacidad Entregue una copia de uno de los siguientes para cada propietario.	Carta de constancia de discapacidad de la Administración del Seguro Social, de la Junta de Jubilación de Empleados Ferroviarios o del Servicio Postal de EE. UU.; un certificado de la Comisión del Estado de Nueva York para Personas Ciegas; una orden del director de la Junta de Compensación de Trabajadores como constancia de una compensación por discapacidad total permanente o discapacidad parcial permanente; o una carta del Departamento de Asuntos de Veteranos en la que conste que usted tiene derecho a recibir una pensión por discapacidad para veteranos.
Comprobante de ingresos Entregue una copia de lo siguiente para todos los propietarios y cónyuges del año 2023.	• Declaración de impuestos federales o estatales con todas las declaraciones complementarias y formularios 1099. Si recibió distribuciones de IRA o distribuciones de una anualidad de jubilación individual, puede deducir la cantidad imponible de sus ingresos brutos ajustados para determinar su elegibilidad para los beneficios. Adjunte toda la documentación necesaria, incluyendo, entre otros, los formularios 1099-R. • O, para los propietarios o cónyuges que no presentaron una declaración de impuestos federales o estatales, envíe copias de todas las fuentes de ingresos, incluyendo los de abajo. ▶ Salarios. ▶ Beneficios por desempleo. ▶ Beneficios del Seguro Social. ▶ Pagos del SSI. ▶ Pagos del SSDI. ▶ Pagos de una pensión. ▶ Ganancias de la IRA. ▶ Ganancias de anualidades. ▶ Ganancias de capital. ▶ Ingresos comerciales. ▶ Compensación de trabajadores. ▶ Ingresos por alquileres. ▶ Intereses.

Sección 6: Documentos adicionales (envíe todo lo que corresponda).	
Si la propiedad es parte de un fideicomiso, incluyendo un fideicomiso para necesidades especiales:	Envíe una copia del acuerdo de fideicomiso completo.
Si el dueño recibió la propiedad mediante un testamento:	Envíe una copia del testamento o de la orden judicial o testamentaria.
Si alguno de los propietarios que se mencionan en el título falleció:	Envíe una copia del acta de defunción.
Si alguno de los propietarios vive a tiempo completo en un centro de atención médica residencial:	Envíe una carta oficial del centro que incluya el costo de la atención para el año de ingresos proporcionado.
Si el dueño tiene otras propiedades (en NY o en otro lugar):	Proporcione la siguiente información para cada propiedad: dirección, número de distrito-manzana-parcela, y cualquier exención impositiva que reciba la propiedad.
Si alguno de los propietarios que se mencionan en el título está viviendo en otro lugar:	Envíe la documentación legal completa del divorcio, separación o abandono.
Si hay un derecho de por vida sobre la propiedad, o si el dueño de la propiedad tiene un inquilino con discapacidades cuyo contrato de alquiler le otorga un derecho de por vida sobre la propiedad:	Envíe una copia de la documentación relacionada con el derecho vitalicio sobre la propiedad o el derecho de por vida.

*Debe proporcionar su número de Seguro Social o ITIN, si tiene, para solicitar esta exención de impuesto sobre la propiedad. Pedimos esta información para asegurarnos de que nuestros registros son exactos y de que usted ha enviado la información precisa. Nuestro derecho de solicitar esta información se describe en la sección 11-102.1 del Código Administrativo.

Si debido a una discapacidad necesita una adaptación para solicitar y recibir un servicio o participar en un programa del Departamento de Finanzas, comuníquese con el facilitador de servicios para personas con discapacidades en www.nyc.gov/contactdofeeo o llamando al 311.